

TODAS al XXV ENCUENTRO Nacional de MUJERES

¡Todas por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito!

Este fin de semana, nos encontramos miles de mujeres de todo el país en la ciudad de Paraná. Creemos que este XXV Encuentro Nacional de Mujeres es una oportunidad insuperable para reunirnos, intercambiar experiencias y organizarnos para resolver los problemas que nos afectan como mujeres trabajadoras y pobres. Pero fundamentalmente, sabemos que este año tenemos en nuestras manos la posibilidad de dar un paso más a favor de una lucha que venimos dando desde hace años: el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Cada día que pasa, una mujer más muere por realizarse un aborto inseguro, cientos de mujeres

sufren afectaciones en su salud por la clandestinidad y otras miles viven embarazos no deseados. Estamos seguras de que hoy las miles de mujeres que nos encontramos de todo el país, independientes, participantes en organizaciones feministas, estudiantiles, sindicales, trabajadoras desocupadas, mujeres de pueblos originarios, militantes de partidos políticos y hasta incluso de algunos grupos religiosos podemos poner en pie una gran movilización que deje claro que somos mayoría las que luchamos por el aborto legal. Desde IZQUIERDA SOCIALISTA, llamamos a todas las mujeres pelear porque este encuentro finalmente se pronuncie:

¡Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal, seguro y gratuito para no morir!



CHARLA DEBATE

Sábado 9/10

18.30 hs.

Escuela Sarmiento
Garay 61

***“Mujeres, trabajo y el derecho a decidir
sobre nuestros propios cuerpos”***

Panelistas:

- **LILIANA OLIVERO**, DIPUTADA Provincia de Córdoba
- **SILVIA FERNÁNDEZ**, Docente, Congresal SUTEBA
- **NELSA BOU ABDO**, Trabajadora telefónica, Delegada de FOETRA

www.izquierdasocialista.org.ar

mujeresis@gmail.com

IZQUIERDA SOCIALISTA



La MUJER trabajadora

Foto N.A.

IGUAL
TRABAJO
IGUAL
SALARIO

“Paz, pan y tierra” fue la consigna de las mujeres rusas al frente de la huelga en febrero de 1917 que provocó la caída del gobierno zarista y causó las jornadas de octubre.

Protagonistas de la revolución mexicana las mujeres trabajadoras lograron un mes por lactancia y protección para trabajos insalubres y de riesgo para ellas y los niños.

La primera huelga nacional, después de muchos años, ocurrida en Estados Unidos justamente el 1º de mayo de 2006 la llevaron a cabo millones de trabajadores inmigrantes latinos. La mitad eran mujeres trabajadoras que salieron a la calle con sus hijos.

Las empleadas de hogares, el 99% mujeres, sometidas a bajos salarios, ausencia de contratos que no determinan tareas específicas, precarias condiciones laborales, ya se organizan en distintos países para lograr estas reivindicaciones.

Los empresarios europeos pretenden que la crisis la paguemos los trabajadores y las trabajadoras. España con su reforma laboral permite despidos más baratos para jóvenes, mayores de 45 años y mujeres en general.

En nuestro país el gremio docente, mayoritariamente femenino no deja de luchar por salario y por la escuela pública, enfrentan al gobierno y exigen a los sindicatos.

Basta con recordar el rol destacado de las mujeres

trabajadoras en la lucha del Casino, Kraft (ex Terrabusi), subte, ferrocarril, telefónicos, hospitales, comedores, y tantas luchas obreras que se siguen desarrollando.

Algunas mujeres se esfuerzan por ejercer un rol de jefa, secretaria de estado, presidenta para llevar adelante la política de los capitalistas. Sin embargo, muchísimas mujeres luchamos por los derechos de las trabajadoras, del mismo modo que peleamos por la liberación de la opresión patriarcal que le sirve al capitalismo para atacar nuestros salarios, condiciones laborales, guarderías para cuando estudiamos o trabajamos, licencias por maternidad y paternidad, jubilación para el ama de casa. Opresión en la que se apoyan para excluirnos de puestos de conducción sindical y política.

Las mujeres trabajadoras, peleamos contra este sistema, capitalista y patriarcal. Luchamos por una sociedad sin explotadores ni explotados, sin opresores ni oprimidos. En este nuevo Encuentro, volvemos a reclamar:

¡Aumento salarial de emergencia acorde al real aumento de precios!

¡Basta de pagar la deuda externa! Plata para salarios, trabajo, educación, salud y viviendas.

¡Qué la crisis la paguen los capitalistas, no los y las trabajadoras!

Contra todo tipo de discriminación, desigualdad y opresión en el trabajo: ¡Basta de trabajo precario! ¡Igual salario por igual trabajo!

La precarización laboral de las mujeres hoy

- Las mujeres representan el 42% de la población ocupada, pero aportan menos del 30% del ingreso de las familias. Es decir que ganan menos que los hombres.
- Entre los ocupados varones la informalidad en el empleo privado llega a 37,5%, mientras que entre las mujeres es del 49%. Las mujeres son el 99% entre los trabajadores/as domésticos/as de las cuales el 95% está en negro, siendo mayoría en los trabajos más precarios.
- Además casi todas las mujeres realizan una doble jornada. Una fuera de la casa y la otra dentro del hogar limpiando, cocinando y ocupándose de la familia.
- Las mujeres son la mayoría de las jefas de familia de los hogares más pobres.

Nuestras propuestas

En este Encuentro te proponemos pelear por:

1. Igualdad de salarios y de oportunidades en todos los empleos para la mujer. Guarderías infantiles para los hijos de las trabajadoras y las estudiantes, absolutamente gratuitas y que funcionen todo el día. Extensión del término de licencia paga por maternidad y paternidad. Por licencia de un año en la adopción de niños. Disminución de las horas de trabajo con igual salario durante la primera infancia del niño.
2. Medio salario mínimo adicional para la madre soltera. Por una asignación del 30% del salario mínimo por cada hijo menor de edad para la madre trabajadora; por una real jubilación para el ama de casa.
3. Por mayor participación de la mujer en todos los organismos e instituciones. En forma proporcional a su participación en la base: eliminación de todos los obstáculos que traban el acceso de la mujer a los puestos de conducción sindicales y políticos.
4. Por una amplia educación sexual, laica, universal, igualitaria y científica. E información sobre los métodos anticonceptivos en todos los niveles educativos y con participación de las docentes en la planificación. Por la inmediata entrega de anticonceptivos en todos los centros de salud del país, incluyendo a la píldora del día después. Por la inmediata legalización del aborto, gratuito y a cargo del Estado, evitando que continúe practicándose en las peores condiciones de higiene y seguridad.
5. Por la inmediata y efectiva separación de la Iglesia del Estado. Basta de doble moral. Por el castigo efectivo a los curas violadores como el padre Grassi. Basta de intervención de la Iglesia en los planes de educación sexual en las escuelas, en los objetores de conciencia en los hospitales y el Poder Judicial. Basta de subsidios a las escuelas religiosas.
6. Basta de femicidios. Basta de asesinatos, golpes y violaciones a las mujeres. Exclusión inmediata y efectiva de los hogares a los golpeadores. Por refugios seguros para las mujeres con atención psicológica adecuada. Cárcel a los violadores y al poder policial y estatal que habilitan la impunidad como en el caso de Romina Tejerina, para la que exigimos su inmediata libertad.
7. Ni una mujer más víctima de las redes de trata de personas. Basta de asesinatos, secuestros y desapariciones de mujeres, niñas y niños. Por una nueva ley de trata que castigue a los proxenetas. Basta de persecución a las mujeres en situación de prostitución. No a la encarcelación de las mujeres. Eliminación de todos los edictos policiales y códigos contravencionales que penalizan a la mujer. Castigo a la impunidad policial y al Estado proxeneta. Por la sindicalización/organización de las mujeres en situación de prostitución.
8. Maternidad como opción. Tratamiento gratuito de fertilización garantizado por el Estado para las mujeres que así lo requieran.



www.izquierdasocialista.org.ar

IZQUIERDA SOCIALISTA mujeresis@gmail.com



Las estamos buscando, las queremos con VIDA

En Argentina desaparecen miles de mujeres víctimas de secuestros o engaños para ser sometidas a la explotación sexual por parte de redes organizadas.

Marita Verón, Florencia Penacchi, Fernanda Aguirre, son sólo algunas de las caras visibles entre las miles que permanecen en el anonimato sufriendo este flagelo sin posibilidad alguna de escapatoria.

Este negocio se ubica en el tercer puesto a nivel mundial en el movimiento de capitales (luego de la venta ilegal de armas y el narcotráfico) dejando multimillonarias ganancias a los proxenetas pero también a sus cómplices: jueces, policías y políticos patronales. Se supone, por falta de estadísticas oficiales, que se presentan 10 casos de secuestro para explotación sexual por día en nuestro país. Ante las denuncias de desaparición por parte de familiares, el Estado, a través de la justicia y la policía, retrasa la investigación descreyendo la desaparición involuntaria de la mujer o niña/o y alegando que se debe esperar 48 horas antes de comenzar la búsqueda, lo que no hace más que darle tiempo a los tratantes.

Las familias, por lo general de escasos recursos económicos, inician la investigación con muchos esfuerzos y sin siquiera asistencia legal para hacerlo.

En el 2008, durante el gobierno de Cristina se aprobó una ley (la 26.364) que responsabiliza a las víctimas mayores de edad de su propia situación de explotación sexual. La ley dice que ellas tienen que demostrar que están en esa situación sin su consentimiento para

que se condene a los explotadores sexuales. Además, como si fuera poco, esta ley plantea una irrisoria pena para los tratantes a quienes condena con prisión de 3 a 6 años en los casos de mujeres mayores de edad, y de 4 a 10 en casos de mujeres menores de 18 años. Nada más absurdo para las miles de mujeres en esa situación de violencia y amenazas continuas. Las mujeres víctimas de la trata son: secuestradas, engañadas, se les quita el documento, las encierran, las humillan, las lesionan, las torturan, las violan y las obligan a ser explotadas. Una calamidad tal lleva una vida entera superarla, mientras que la ley amnistía a los proxenetas con 3 años de prisión! Por eso decimos que esa ley favorece a los victimarios y condena a las mujeres. Y exigimos que se derogue la ley y garantice la libertad de las mujeres invirtiendo la carga de la prueba sobre el proxeneta: que sean ellos quienes demuestren que no son culpables mientras se le garantice el derecho a la libertad a las mujeres.

Cristina, que se jacta de una política de derechos humanos, pareciera desconocer esta realidad. Son la misma policía, los gobiernos locales y el nacional los principales responsables de que las redes continúen desapareciendo y explotando mujeres y niños/as, ya sea por la impunidad o por la participación directa en el negocio. Por eso exigimos el inmediato desmantelamiento de las redes de trata, la búsqueda por parte del Estado de todas las mujeres y el castigo a todos los responsables ya!

LAS CIFRAS DE LA TRATA EN EL MUNDO

Si bien es difícil obtener datos exactos, se calcula que el número de personas víctimas de trata oscila entre los 500.000 y los dos millones por año, mientras que algunas organizaciones han estimado que la cantidad de personas sometidas a trata anualmente alcanza los cuatro millones.

Se estima que este gran negocio del crimen organizado, mueve unos US\$10.000 millones al año.

Cada año en el mundo unas 800.000 personas caen víctimas de la trata internacional con fines de explotación. La gran mayoría son mujeres.

En Argentina, más de 600 mujeres y niñas están desaparecidas y secuestradas por las redes de trata para la explotación sexual.

Misiones fue identificada como el área principal de reclutamiento. Las provincias de destino son Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Entre Ríos, Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego.

De Santa Fe, Mendoza y Entre Ríos provienen los proxenetas más importantes que operan en las redes de trata, algunos de los cuales regentan hasta 30 mujeres que alquilan a distintas whiskerías del país y las van rotando.



La violencia tanto física como psíquica contra la mujer suele presentarse como algo natural en los medios de comunicación, los hospitales, los hogares, los trabajos y demás ámbitos de la vida. En muchos casos se nos llega a responsabilizar de provocar las acciones violentas.

Solamente durante el año 2009, en nuestro país se registraron 231 muertes de mujeres en manos de hombres que las consideraban de su propiedad.

Estos hechos difundidos por los medios como “crímenes

pasionales” no pueden ser considerados de ninguna manera producto del amor o la pasión, sino que se trata de una de las formas más extremas de violencia hacia las mujeres: el femicidio.

La inexistencia de cifras oficiales y la no inclusión del término en el Código Penal no hacen más que negar la realidad cotidiana de las mujeres en nuestro país.

A esto debemos agregar que los datos registrados no incluyen las muertes de mujeres producto de abortos clandestinos o de quienes ingresaron a los hospitales con evidencia de violencia sexista, pero al fallecer en sus certificados de defunción figura muerte por alguna otra causa.

Producto de muchos años de lucha logramos recientemente que se reglamente la “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” 26.485 que había sido aprobada hacía ya más de un año.

Esta ley establece diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica y simbólica (ejercida a través de mensajes, valores o signos que transmiten y reproducen la dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales). Describe también distintas modalidades, según el ámbito donde se ejerza: violencia doméstica, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática e institucional.

La reglamentación de esta ley es un logro en la lucha contra la violencia hacia la mujer sin embargo todavía nos queda mucho por hacer. Esta ley no contempla ninguna sanción específica contra quien ejerza dicha violencia. Además su implementación queda en manos del Consejo Nacional de Mujeres que actualmente sólo cuenta con 28 personas trabajando en su planta. A esto se suma que el presupuesto votado para el 2010 no incluyó ninguna partida destinada a aplicarla, lo que demuestra que ni el gobierno ni la oposición tienen interés de que esta ley se aplique efectivamente.

Pero en este Encuentro debemos decir basta de violencia contra las mujeres! Basta de femicidios y muertes evitables!

VIOLENCIA EN CIFRAS

- Una de cada tres mujeres en el mundo es golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometida a algún otro tipo de abusos a lo largo de su vida.

-Según informes de la OMS, el 70% de las mujeres que son víctimas de asesinato, mueren a manos de su compañero o ex pareja.

-Durante el año 2009, en nuestro país se produjeron 231 femicidios. Esto se traduce en un incremento del 11% de asesinatos por violencia sexista con respecto al año 2008.

-El 62% de los femicidios se produjo sobre mujeres de entre 19 y 50 años (y casi el 75% en mujeres entre 19 y 65 años.).

-En el 70% de los casos, el femicidio se produjo en el círculo afectivo directo, es decir por parte de esposos-parejas-novios, ex esposos-parejas-novios o padres-padrastrós.

-En los primeros 6 meses de este año se registraron 126 femicidios vinculados de mujeres y niñas. Esta cifra representa un aumento de 40% en relación con el mismo período del año pasado.

Los datos corresponden a un estudio elaborado por la Asociación Civil La Casa del Encuentro.

VAMOS POR EL DERECHO AL ABORTO Legal, Seguro y Gratuito

Después de haber conquistado el matrimonio igualitario



LILIANA OLIVERO
DIPUTADA provincial por Córdoba

Recientemente en nuestro país conquistamos una enorme victoria: el matrimonio igualitario. Por la movilización de la comunidad homosexual y el apoyo que despertó en gran parte de la población, este tema llegó a ser un debate parlamentario y se logró que muchos diputados, senadores y dirigentes políticos dieran su apoyo explícito. Los Kirchner, que hasta el 2009 tenían mayoría en ambas cámaras y jamás se habían ocupado, se tuvieron que subir a la ola para fortalecer el “progresismo” de su doble discurso.

Sin embargo, después de 7 años de gobierno kirchnerista, ni Néstor ni Cristina dieron nunca un apoyo similar a las miles de mujeres que mueren por abortos clandestinos en nuestro país. Por el contrario, han hecho expresa su negativa a la legalización del aborto en reiteradas oportunidades. El enfrentamiento mediático entre el gobierno y la Iglesia sobre el matrimonio igualitario demuestra aquí sus límites. En Argentina, la Iglesia Católica interviene en infinidad de decisiones que se toman en nombre del Estado. Está presente en escuelas y hospitales, prohibiendo el derecho de las mujeres a informarnos y decidir sobre nuestro propio cuerpo. Cristina no pretende terminar con esto.

En este Encuentro Nacional Mujeres, más que nunca tenemos que organizarnos y resolver un Plan de Lucha para pelear por:

Educación sexual para decidir; anticonceptivos para no abortar; aborto legal, seguro y gratuito para no morir. Separación de la Iglesia del Estado.

Seis razones para legalizar el aborto

Desde IZQUIERDA SOCIALISTA creemos que estos son algunos de los motivos para que en Argentina, el aborto sea legal y esté al alcance de todas las mujeres.

1. Aunque esté prohibido, en Argentina el 40% de los embarazos terminan en abortos (abortan por año entre 500mil y 600mil mujeres), de todas las clases sociales y credos. Pero por la clandestinidad, mueren cerca de 500 mujeres anualmente, que en su mayoría son pobres porque no pueden pagar una atención en buenas condiciones de higiene, con profesionales capacitados y el instrumental necesario.

2. La legalización del aborto tiene que estar acompañada por un plan integral de educación sexual, laica y científica en todos los niveles educativos. Con el acceso a la información necesaria y la entrega gratuita de anticonceptivos a todas las personas que lo requieran, disminuirían la cantidad de embarazos no deseados. Aún así, si una mujer decidiera interrumpir su embarazo, debe poder hacerlo, debe tener derecho a decidir sobre el cuerpo propio. No obligamos a nadie a abortar, sino que exigimos el derecho para quien así lo quiera, por cualquier razón.

3. Muchas veces se dice que si se legalizara el aborto, crecería enormemente el número de interrupciones de embarazos. La realidad muestra lo contrario. En los países en donde está legalizado el aborto y se acompaña con políticas de educación sexual y acceso a la anticoncepción, hasta la Organización Mundial de la Salud reconoce que han bajado las tasas de mortalidad de mujeres gestantes, las comorbilidad y los embarazos no deseados. Incluso en países como Uruguay en donde no se legalizó el aborto pero sí hay consejería pre y pos aborto en todos los servicios de atención primaria de la salud, en 2009 se llegó a 0 (cero) muertes de mujeres por aborto.

4. Las corrientes religiosas dan por sentado que se trata de la vida de un niño la que se está interrumpiendo. Lo que no dicen es que alrededor de este tema hay distintas posiciones y no se ha llegado a acuerdos científicos sobre cuándo puede hablarse de que el embrión ha devenido en un sujeto. Además, en el campo jurídico, no es hasta el nacimiento que el embrión es considerado sujeto de derecho. Aquí vemos con toda la claridad el doble discurso de la Iglesia, que habla de defender los derechos del niño por nacer, pero mantiene dentro de su institución a cientos de curas pedófilos largamente denunciados por sus perversiones contra los niños ya nacidos.

5. La práctica voluntaria del aborto se ha realizado en casi todas las sociedades. Su condición legal o ilegal ha variado según el momento histórico. Incluso durante siglos, la iglesia católica permitió el aborto hasta el primer trimestre del embarazo. Solo en el siglo XIX comenzó a prohibirlo.

6. Las razones por las que una mujer puede decidir interrumpir su embarazo pueden ser muchas. Hay embarazos no deseados por el no uso o el uso incorrecto de anticonceptivos. Pero ni siquiera en los casos de aborto no punible (violación, riesgo de vida la mujer, feto inviable o se trate de una mujer demente o idiota) las mujeres pueden abortar por los obstáculos de médicos y jueces. No compartimos la visión religiosa que ubica a la mujer con el único destino de la maternidad obligatoria. Exigimos la legalización del aborto en todos los casos a cargo del Estado sin judicialización.

Libertad para Romina Tejerina



Romina, que fue condenada a 14 años de prisión con la carátula de homicidio calificado por el vínculo, fue víctima desde el comienzo de la política del Estado que criminaliza a las mujeres pobres. No sólo se le negó el derecho a esperar el juicio en su domicilio, sino que la Justicia tampoco reconoció la violación. Por otro lado, tampoco se tomaron en cuenta las pericias psicológicas

que demostraban que ella no tenía conciencia de lo que estaba haciendo por haber sufrido un trauma.

Las mujeres que continuamos luchando, no confiamos en esta justicia porque con este “caso ejemplar” queda demostrado que defiende a los violadores y condena a las víctimas. Por eso seguiremos exigiendo la liberación de Romina y el juicio y castigo a su violador.

Foto N.A.



**Gran triunfo
¡Se aprobó
el matrimonio
para todas
y todos!**

En la madrugada del 15 de julio se obtuvo una importante victoria para el movimiento de lesbianas, gays, travestis y transexuales. Con 33 votos a favor del proyecto de matrimonio igualitario, contra 27 que lo rechazaron, Argentina pasó a ser el primer país de América y el noveno del mundo que reconoce el derecho al matrimonio para todas las personas. La Iglesia perdió la batalla a pesar de la presión de los sermones dominicales y el hostigamiento al público cautivo en sus establecimientos educativos para poner en pie una cruzada contra el matrimonio igualitario en todo el país. La realidad de miles de parejas del mismo sexo y sus familias también pudo contra los senadores más oscurantistas, como Chiche Duhalde, Liliana Negre (Peronismo Federal), Arturo Vera (UCR) o Adriana Bortolozzi (Kirchnerista), que invocaron a la “naturaleza divina” para imponer sus creencias religiosas sobre la vida de las personas. Pero también sufrieron una derrota las “medias tintas” de parte de la UCR, la Coalición Cívica y hasta del propio kirchnerismo, donde muchos deambulaban indecisos por el Congreso o proponían proyectos regresivos como la unión civil.

Desde ahora, todas las parejas, aún las del mismo sexo, gozarán de los mismos derechos: obra social, herencia, adopción, entre otros. Otra muestra más de que los derechos no se plebiscitan ni mendigan, se conquistan.